

**RESOLUCIÓN POLÍTICA. CONFERENCIA DE LAS MUJERES UGT-SP-PV  
Valencia, 21 y 22 de mayo de 2024**

Los Servicios Públicos son herramientas fundamentales para avanzar en una sociedad igualitaria. La Conferencia de las Mujeres celebrada en València plantea una serie de medidas para avanzar en la erradicación de las discriminaciones que todavía sufren las mujeres, tanto en el ámbito privado como público, y que pueden ser revertidas con políticas públicas valientes que incorporen de forma transversal la perspectiva feminista implementadas desde unos presupuestos con enfoque de género.

En unos momentos políticos tan convulsos, nos preocupa el acceso a las instituciones valencianas de partidos de extrema derecha que niegan la desigualdad de género o la violencia machista y que, desde posiciones neoliberales, cuestionan el papel del Estado de Bienestar e intentan dismantelar los servicios públicos; una contaminación institucional que viene precedida por el contagio de la sociedad valenciana.

La desinformación y los bulos buscan socavar los avances en materia de derechos y libertades conquistados en las últimas décadas que una sociedad justa e igualitaria debe poseer con plenitud. Y los derechos de las mujeres son objetivo prioritario de las políticas reaccionarias. Debemos afrontar una etapa de rearme ideológico, donde las organizaciones progresistas seamos capaces de orientar los debates públicos hacia el avance y desarrollo de nuevos derechos y libertades. El feminismo está en riesgo y la implantación de la agenda feminista cuestionada desde numerosos frentes.

La Conferencia de las Mujeres de UGT Serveis Públics del País Valencia manifiesta que los servicios públicos de calidad son la piedra angular de

todo nuestro entramado de derechos humanos que garantizan la Justicia Social y, en particular, de la igualdad de mujeres y hombres. Son la base del Estado de Bienestar y elementos fundamentales para luchar contra la desigualdad en todos los ámbitos y corregir los desequilibrios existentes por razón de sexo.

Por ello, consideramos necesario incrementar la inversión en Servicios Públicos, especialmente en aquellos que son esenciales, como son la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales o la Dependencia. Porque además de ser servicios fundamentales para corregir desigualdades, se trata de sectores muy feminizados con puestos de trabajo desempeñados mayoritariamente por mujeres, precarios en muchos de los casos, poco valorados y retribuidos muy por debajo del importante papel que prestan a la sociedad.

Defendemos un sistema de cuidados dignos y universales adaptados a las distintas circunstancias a lo largo del ciclo vital y exigimos su reconocimiento, lo que implica aumentar la inversión en todos los sectores relacionados con los cuidados, asegurar condiciones dignas en las licitaciones, reforzar los Servicios de Ayuda a Domicilio y aumentar el control sobre los centros de mayores de gestión privada o público-privada. **En particular, instamos al Consell de la Generalitat a respetar los acuerdos firmados** la pasada legislatura y lograr la homologación salarial y de condiciones de trabajo de todo el personal del sistema público de servicios sociales.

Educar en igualdad y en valores es la base para la erradicación de la cultura patriarcal. Los centros educativos deben ser el principal muro de contención frente al machismo. Para ello deben mejorarse las condiciones de trabajo y retribuciones del personal docente, formar al profesorado en igualdad, y desarrollar una educación no sexista, libre de estereotipos a través de programas de coeducación. En este sentido, UGT Serveis Públics PV **insta a la Conselleria de Educación a impulsar una verdadera coeducación y condena su decisión de cancelar el programa** Women's Legacy cuyo objetivo es la inclusión de las mujeres protagonistas de la

historia y la cultura y de su legado en los contenidos educativos. Una herramienta imprescindible para el profesorado en el ámbito de la coeducación de la que ahora se desvincula el Consell, en una clara cesión a favor de los postulados negacionistas de su socio de la ultraderecha.

Hacemos un llamamiento a las empresas y administraciones públicas para que respeten el principio de igualdad y elaboren planes de igualdad negociados con sus correspondientes auditorías retributivas para erradicar las discriminaciones que a día de hoy todavía persisten en nuestro mercado de trabajo; planes que deben prestar atención a combatir la brecha salarial y a diseñar verdaderas políticas de conciliación que incorporen el concepto de corresponsabilidad y pongan en valor el derecho al tiempo de las mujeres. Avanzar en nuevas formas de organización del trabajo, compactar las jornadas y eliminar los tiempos de trabajo improductivos o aplicar medidas de flexibilidad resultan esenciales para la consecución de estos objetivos y facilitar la promoción profesional de las mujeres y su presencia en los ámbitos de toma de decisiones. Estas mejoras deben concretarse a través de la negociación colectiva y urge incrementar la participación de las mujeres en las mesas de negociación y de diálogo, además de potenciar la figura de la delegada o delegado de igualdad. Sin embargo, la igualdad en el ámbito laboral no será una realidad hasta que los hombres no asuman definitivamente un reparto equitativo de las responsabilidades familiares y domésticas que rompan las relaciones de género tradicionales y se redefinan los servicios públicos para que sean más próximos, participativos y con horarios más flexibles.

Defendemos la dignidad de las mujeres oponiéndonos a la trata, la explotación sexual, la prostitución o la comercialización de sus cuerpos y vidas, como formas de violencia machista. Y defendemos, a través de las alianzas sindicales internacionales, los derechos de las mujeres en todo el mundo, promoviendo la paz, la equidad y la sostenibilidad.

Para combatir la violencia machista instamos al Consell a reforzar los recursos de atención a las víctimas, mejorar la coordinación entre todas las administraciones e impulsar el Pacto Valenciano contra la Violencia de

Género paralizado desde la llegada al poder de la derecha y la ultraderecha. Abogamos por la prestación directa de los servicios de atención e intervención de las mujeres víctimas de violencia machista y, en caso de estar externalizados, combatir la precarización de las condiciones laborales de las trabajadoras. Pero corren tiempos difíciles y queremos denunciar la actuación de la Conselleria de Igualdad y Servicios Sociales al registrar una fundación de hombres maltratados, no sólo porque se les va a permitir acceder a subvenciones públicas, sino porque se está cuestionando la propia naturaleza de la violencia de género como la mayor desigualdad estructural que sufrimos las mujeres. También nos alarma el bloqueo sistemático al desarrollo de la Ley Orgánica contra la violencia machista en el ámbito judicial cuya competencia está en manos de la ultraderecha.

Vivimos en una sociedad en permanente cambio que avanza a una velocidad extrema y que requiere de nuevos liderazgos, de liderazgos contruidos desde una mirada más horizontal, con un reparto de roles distintos para poder afrontar un futuro cada vez más complejo. Son necesarios liderazgos feministas con vocación transformadora, preocupados por generar un cambio social, por alcanzar la igualdad y la justicia social; liderazgos que no se limitan al simple ejercicio del poder por parte de las mujeres, liderazgos que tienen como objetivo modificar, desde una perspectiva de género, las normas y la cultura de relación en los espacios de responsabilidad política de las instituciones, organizaciones, partidos y sindicatos.

¡Viva la lucha feminista, viva la UGT!